

El Independiente

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca un trimestre. 75 cts.
Id. fuera. 1 peseta
Número suelto, 5 cts.
Id. atrasado. 10 id.

Comunicados y Anuncios á precios económicos.

DIRECCION, REDACCION Y ADMON.

Calle de la Rua, núm. 34.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO I

Salamanca 21 Septiembre de 1902

NUM. 38

LA ELECCION DE HOY

El señor Sagasta, ó, dicho sea con más verdad, su hijo don Fernando Merino, ha querido demostrar de algún modo la amistad que de antiguo profesa al nuevo representante de Salamanca en la Alta Cámara, dando al señor Martínez un puesto en el Senado.

El señor Martínez ocupará la vacante de nuestro inolvidable amigo don Isidoro García Barrado. Hoy se celebra la elección, y, cosa rara, los compromisarios depositarán sus sufragios sin conocer ni aun de nombre al candidato.

Este es el sufragio, y esta es España. Pero si los compromisarios no conocen al señor Martínez, les ocurre lo propio á los politiquillos de Salamanca, á esos que llamándose republicanos y conservadores, vienen desde hace ocho días escribiendo cartas recomendando al candidato ministerial, desconocido hasta de ellos mismos.

Queda, pues, nuestra capital por este lado, huérfana de representación.

No queremos decir con esto que carezca de aptitudes y prestigios el nuevo representante, mas, es axiomático que sus influencias las ha de poner en primer término al servicio de su región y de sus amigos, y, si de ellas quedase algo, entonces lae ofrecerá á Salamanca. Es decir, á nosotros se nos dará, el hueso ó las migajas.

COSAS DE ESPAÑA

Se devuelve por no existir la Autoridad á quien vá dirigido.

Tal es la nota que el peatón de correos que presta sus servicios, entre otros pueblos, al de Campocerrado, pone en los sobres de la documentación oficial que se dirige al Alcalde del mismo.

No aviniéndose el señor Ministro de la Gobernación, con

lo propuesto por este Gobierno civil, de que el Ayuntamiento de Martín del Río se encargara desde los primeros momentos al evacuar los vecinos de Campocerrado sus viviendas y término, de la Administración de aquel, como sucedió en el orden judicial, pues así lo aconsejaba la realidad de las cosas y de ello existen precedentes, se ha creado una grave perturbación en los servicios públicos, por lo que á dicho Ayuntamiento se refiere; y seguimos dándole la denominación de «Ayuntamiento» porque tal entidad jurídica existe, hasta tanto que se sancione y promulgue una ley que la suprima.

El señor Moret, con su gran inteligencia no puede admitir dentro de los principios del derecho y del credo democrático, que de un municipio, desaparezcan los servicios y derechos, de la manera que se trata de hacer desaparecer los de Campocerrado; pues la acción civil de desahucio entablada por un particular, no puede afectar más que á la propiedad del inmueble y en ningún modo á suprimir organismos creados por la Constitución y las Leyes. En estas se preceptua clara y terminantemente, cómo y en qué forma se ha de proceder para supresión de un Ayuntamiento; mas no existe ninguna por virtud de la cual por una acción civil á todos los habitantes de un pueblo se les haga perder los derechos de vecindad, así como los de orden político.

El mismo señor Moret, después de crear ese estado de cosas, como Ministro de la Gobernación, no muestra las energías que se precisan para solucionarlas desde las altas esferas del Gobierno, y de ahí el que hasta un humilde funcionario, como es el peatón de correos, esté anunciándole que no existen ninguno de los organismos de la administración municipal de Campocerrado; nosotros añadiremos, que allí no quedan más que un cura párroco, sin sacristán ni feligreses; un maestro de escuela pública, sin discípulos y un agente del cuerpo de vigilancia y seguridad, ocupando la casa municipal y custodiando el archivo, hasta que S. E. de orden de que regrese á su puesto.

Lo que interesa es, y nos-

otros así lo pedimos al Gobierno, que, aun con carácter provisional, se agregue el término de Campocerrado al Ayuntamiento más próximo, que es el de Martín del Río y de este modo se normalizarán los servicios por lo que á dicho municipio se refiere, pudiendo después llevarse á las Cortes un proyecto de Ley declarando de utilidad pública el casco y radio de los pueblos, de propiedad de un solo dueño y teniendo derecho los vecinos de ellos, á adquirirlos por el valor de tasación.

BLETISA.

ESTADO ACTUAL DE LA AGRICULTURA

Y LA

GANADERIA EN SALAMANCA

El Yeltes, que nace en término de Cabaco, con sus afluentes, Morasverdes, Terrazo, Fresnedo y Gabilanes, hasta confundirse con el Huebra junto al puente de Yecla.

El Agueda, procedente de Navarria, con sus afluentes, el Azaba, Turones, Riofrías, Las Mayas, Sahugo, Agadones, Burguillos, Monsagro y Zamorra, desembocando en el Duero, después de regar la hermosa vega del Villar en el partido de Ciudad-Rodrigo.

El Guareña, que nace en Peñaranda, para entrar bien pronto en la provincia de Zamora, después de recibir las aguas del Poveda, con un recorrido de 41 kilómetros dentro de la provincia de Salamanca.

El Trabancos, que si bien es afluente del Duero, solo recorre en esta provincia unos 2 kilómetros en término de Cantalapiedra, recibiendo las aguas del arroyo Aegamón una vez engrosado con las del arroyo Majuelo.

En la cuenca del Tajo, solo mencionaremos el Alagón y sus tributarios, por ser el único afluente que en la provincia de Salamanca tiene el expresado rio.

El Alagón, cuyo nacimiento se origina al Este de Membribe, recorre los términos de Frades, Endrial, Monleón, Tornadizo, San Esteban de la Sierra, Santibañez, Miranda del Castañar, Molinillo, Sotoserrano y Herguijuela, para abandonar la provincia y desembocar en el Tajo cerca de Alcántara, en Cáceres. Los principales afluentes son: el arroyo de Campojado, el Mandiles, Riofrio, Valero, Santibañez, Sangusín,

Francia, Cuerpo de Hombre y Malo.

Muchas más corrientes de agua podríamos enumerar; mas por no ser su caudal permanente, y por no afectar al estudio agronómico, que nos proponemos detallar, prescindimos de ellas y las pasamos por alto, sin detenernos más sobre este punto.

Aforos de varios rios (1)

RIOS	Metros cúbicos por segundo	
Duero.....	De 12	á 72
Tormes.....	Id. 2	» 16
Masueco.....	Id. 0'	» 4
Huebra.....	Id. 0'	» 8
Agueda.....	Id. 0,140	» 6
Alagón.....	Id. 2	» 14

J. PEQUEÑO.

(Continuará).

JUGUETE

Se quejaba estos días *El Adelante* de que no habían acudido al *Coso Blanco* los dueños de carruajes, los ricos, los propietarios....

Y estas quejas seguramente las escribió el estimado colega, porque olvidó lo acaecido hace algunos años en aquella *batalla de flores*...

El jurado, entonces, fué injusto al *dictaminar*, puesto que siendo los carruajes de los señores Motta y Bermudez, los que llamaron la atención de todo el público por lo artístico y rico del aderezo, no se les otorgó el premio.

Con razón, pues, no han querido tomar parte en el *Coso*.

Pero, después de todo, á falta de aquella cooperación, hubo la valiosa de don Manuel de Peralta y de Mulas, y la no menos digna de tenerse en cuenta, prestada por don Cayo Alvarado, incansable tirador de serpentina....

¡Pocas veces hemos visto en un semblante mejor retratado el anhelo de tirar que en el del señor Cayo....

Aquel hombre, rayano en los sesenta, me parecía un adolescente....

Muy bien, señor Cayo; el público habló de usted, y usted pasará á la historia de los *Cosos*.

**

Don Enrique Estevan, llevado y traído estos días por lo del puente, y orador desde el día 15, no ha invitado al acto de la colocación de la primera piedra al distinguido

(1) Datos de la Comisión Hidrográfica tomados en las desembocaduras y en las épocas de estiaje y aguas medias normales.

ingeniero señor Zufiaurre, autor del proyecto....

Poco agradecimiento ha demostrado mi tocayo al que trabajó bien y con ahínco esta hermosa obra; pero si el señor Zufiaurre fué preterido, en cambio —y váyase lo uno por lo otro— estampó su firma en el acta levantada, Justo García, conserje de la Corporación.

«Como empieza y como acaba.»

Empezaron las firmas de aquel documento por un excelentísimo señor y acabó con la de Justo, que si no es excelentísimo, puede ser excelente.

Todas menos la del señor Zufiaurre.

E.

DEL PUEBLO

COSO BLANCO Y COSO NEGRO

Todo sonríe; nuestra artística Plaza, ocultando sus talladas piedras tras blancas colgaduras, recibe alegre las caricias de un sol que presta vida y calor á un pueblo cubierto con sus mejores galas.

En los balcones, hermosas mujeres aumentan de la fiesta la blancura con la de las perlas que sus rojos labios al sonreír nos muestran.

Las mismas carantoñas que sirven de sostén á las niveas guirnaldas, con sarcástica risa parecen decir á sus vecinos esculpidos en blancos medallones: «Viejos míos, vez como se divierte la gente del siglo xx; vosotros con vuestros torneos, cañas y cintas, pensando siempre en esas zarandajas de honor y las conquistas de la Patria y la belleza ¿qué alcanzasteis? ¿El lugar que ocupais? ¡valientes guasas! ese también nosotros le tenemos y mal que os cuadre, habremos de alternar siquiera un día. ¿Protestareis, simplones? ¿qué somos mamarrachos? ¡Insolentes! Haremos castigar vuestra soberbia mandando colocar entre vosotros de don Ramón el agraciado busto. ¡Basta ya de murmullos! ¡voto al Coso! ú os meto el capaceté hasta el cogote. «Desairar á quien tanto se merece, al inclito varón que en blanca ropa, después de don Tancredo, no tiene quien le iguale en toda Europa».

Todo sonríe, sí; y aun más en el instante en que comienza el paso de las carrozas vaporosas y blancas como la espuma de encrespada ola, digna moldura para alguna del hermoso concierto, que forman reunidos belleza y juventud, talento y arte.

Las serpentinas y el confetti, también blancos, por doquier arrojados, bien pronto cubren la carrera, convirtiéndose en mullida alfombra, hollada únicamente por las plantas de los caballos y aros de las ruedas, pues el pueblo, que, eterna muralla de carne, en derredor se halla, es repelido por alguacilesas manos, no siéndole permitida otra cosa que mirar desde largo, pagar y sonreír, bendiciendo una y mil veces el nombre del que le hizo, siquiera en simulacro, disfrutar del festejo *el Coso blanco*.

Todo es tristeza; nuestra artística plaza ostenta el perfil de sus talladas piedras que la helada nie-

ve hace detallar más en la semiobscuridad de un día de invierno.

En los balcones, alguna maceta marchita oculta bajo una capa de nieve; los esculpidos bustos de los blancos medallones parecen fijar sus apagados ojos en un pedazo de cartón pintado que, pendiente de un clavo, oscila á impulso del helado cierzo.

Todo es tristeza, sí; y aun más en el instante en que comienza el paso de un entierro, si así puede llamarse á cuatro hombres que llevan un mal ataud deshecho y negro sin otra compañía que el crujir del pisar partiendo el hielo.

Aquel desdichado murió en el hospital y va desnudo; solo lleva sudario quien lo paga.

La vista perspicaz del rey sombrío penetró hasta el cadáver y volviéndose hacia el resto de mascarón que continuaba oscilando dijo: —¿Así disfrutais en vuestro siglo? Aun recuerdo tus frases de Septiembre y el torpe sonreír de un pueblo loco. ¡Imbecil! ¡oyeme; allá en mi tiempo también se engalanaban las ventanas, después de hacer mortajas á los muertos!

Arrebatado por el viento el fragmento de carantoña fué á parar á un urinario donde perdido por completo el juicio gritando sigue aún: ¡Basta de coso!... ¡cadáveres desnudos... amaratados niños sin camisa!... ¡ni una sábana cubriendo la miseria del podrido jergón del hogar frío! Mucho lienzo, papel y serpentinas, guirnaldas por doquier, sin ver que luego el pueblo abandonado, allí en la sombra, maldice al inceptor del *Coso negro*.

Manuel Millán.

ROMANTICA

EL CREPÚSCULO

(Conclusión)

Larga y ruda fué la lucha entablada en su interior, para apartar de su espíritu aquella idea suicida; en ella salió triunfante la desesperación que le decía con tono imperioso: —Muere; cuando un hombre ha perdido su hacienda y sus ilusiones, se convierte en un cadáver del que todos se apartan con asco, y al que es preciso enterrar.....

Esto, poco más poco menos le había dicho su consejera favorita en aquel entonces, y Ricardo después de pensarlo un poco, exclamó con un acento de convicción que hubiera aterrado á cualquiera. — ¡Moriré!...

Una vez tomado como resolución irrevocable la de poner fin á su existencia, empaquetó las cartas que de Elisa conservaba y juntándolas con algunas flores y cintas de su misma procedencia las hechó al fuego donde se convirtieron en cenizas como le había sucedido á todo lo que el pobre mancebo amara en esta vida.

Terminada esta tarea, acaso la más penosa de su vida, se lanzó á la calle dispuesto á poner en ejecución su propósito.

Ricardo, á quien su prodigiosa imaginación, le hacía adorar aún sin advertirlo, todo lo novelesco, hubiera sido incapaz de llevar á cabo su suicidio en su casa y de

una manera prosaica; necesitaba que aquel aire sano que ensanchaba sus pulmones, que los encantos ya gastados y próximos á su ocaso de una vegetación que moría abrasada por las primeras heladas del invierno, fueron testigos de su trágico fin.

**

Triste y penosa fué su marcha por el campo; aquellos alrededores de la población le recordaban su infancia cargada de plácidos sueños; el despertar de sus ilusiones, cuando apenas pasada la niñez con un libro en la mano y con un mundo de quiméricos espejismos en su alma plébrica de poesía, las recorría *soñando con lo imposible*, y por último aquel amor que había sido algún tiempo la savia vivificante de su alma, y que una hora de desvarío lo había convertido ahora en un ácido corrosivo que le abrasaba las entrañas. Aquel concierto de recuerdos que otras veces le habían hecho sonreír de esperanzas, le causaron un profundo desaliento. De aquello no quedaba ya nada, todo había muerto, haciendo de su corazón una tumba imposible de arrastrar por la vida...

La noche principiaba á oscurecer las últimas luces del día que, no queriendo abandonar del todo su presa, se habían refugiado en el horizonte, marcando apenas una línea azulada próxima á extinguirse; el campo principiaba á llenar de *rumores silenciosos* el espacio y las ráfagas frías de la noche principiaban á agitar los árboles que perdidos de la sombra, parecían alargar sus brazos hasta el cielo, exhalando quejidos dolorosos que á Ricardo le parecían abultados por su imaginación, voces coléricas que pedían su muerte....

Rendido de fatiga por tan violentas emociones, penetró de nuevo en la población y se dejó caer en un banco de un paseo público.

El aire crecía; las ráfagas hasta entonces mansas principiaban á convertirse en torbellinos de polvo que recojían volteando con furia cuanto á su paso encontraban ¡Ricardo apenas se daba cuenta! Con las manos en la cara y profundamente abstraído, siguió mudo y quieto como si el dolor le hubiera petrificado, hasta que una ráfaga de aire más fuerte y más fría que las demás, hizo que su voluntad se sobrepusiera á su dolor y alzase la cabeza, recibiendo en pleno rostro aquel aire que le abofeteaba

—Hasta el aire—pensó—me echa de éste mundo como merezco: á bofetadas.... Es preciso terminar—añadió después de un rato—En este mundo estorbo; soy pobre y nadie puede echarme de menos.

Un momento después al horrísono concierto que formaban los elementos se unía el estampido de una detonación que se desvanecía en las sonoras hondas de la atmósfera.

**

La fatalidad había dispuesto que Ricardo no muriese aquel día; el revolver en el momento de cumplir su misión destructora había sido desviado por la mano de una mujer, de una de esas muchas y más desgraciadas que culpables,

que el hambre, el vicio, ó el desprecio que á la *Sociedad* inspiran los necesitados, lanzan con la noche, á los inmundos estercoleros de un mercado infame.....

Al ver perderse infructuosamente la balz en el espacio, sintió deseos de estrangular entre sus manos la importuna que de tal modo se interponía entre él y la tan deseada muerte; la mujer sonrió ante la cara asustada y furiosa del joven que la miraba con tenaz insistencia dulcificando poco á poco su semblante, á medida que iba descubriendo nuevos encantos en la picaresca hermosura de ella.... Largo rato duró esta mútua contemplación, en la que ambos parecían medir de cada uno las fuerzas.

Por fin Ricardo después de un momento de vacilación dijo con un acento imperioso que pugnaba en vano por ser firme y seguro: —Vete... Deja que me mate.—Ella murmuró con un acento suave y halagador que hizo estremecer al joven. —¿Matarte?... ¿Y porqué?

—¿Porqué?... Porque soy una tumba viviente de las muchas que andan por el mundo; porque mi alma ha muerto y un cuerpo sin alma es una masa dispuesta á comprometerse...

—¡Já! ¡já! ¿Y porqué ha muerto tu alma te vas á matar tú?... ¡valiente tonto!... ¿Ha muerto tu alma? Pues mejor, mucho mejor, tu cuerpo es joven y el placer lo reclama. ¡Qué importa el alma cuando el cuerpo goza!... Vete.

--No... no puedo... Déjame... Vete.

La mujer se acercó más á él. Hablaron un momento al oído. Después él guardaba el revolver y ella sonreía satisfecha mostrándose contenta de su triunfo....

Una hora más tarde Ricardo, del brazo de aquella mujer, se internaba en la población. Acaba de perder por completo todo lo bueno y noble que aún pudiera quedarle, y, del brazo del vicio se disponía á atravesar una vida que tan horrible le parecía conducido por la *virtud del trabajo*....

La prosa de la vida; el triunfo del cuerpo sobre el alma, había vencido una vez más para arrastrar una *masa inconsciente* é incapaz ya de delicadezas por el negro barro del arroyo del que tan pocos son los que salen sin mancha.

A. Sánchez Salcedo.

EL BAILE DEL PASAJE

Atentamente invitados por la junta directiva del Círculo del Pasaje, asistimos al baile de Sociedad organizado por dicha junta para el día 15 del presente mes.

Nada más soberbio, ni más hermoso que el aspecto que el espacio salón de dicho círculo presentaba, ocupado por una abigarrada concurrencia que á compás de una música arrulladora bailaba, produciendo ese rumor inexplicable y vago, el mismo, sin duda, del que el sentimental Becquer dijo.—Es el amor que pasa.

Y en efecto, la vida, la juventud y el amor parecían haberse dado cita, encarnando en infinidad de hermosas, para hacer que el baile del Pasaje fuese entre todas las

cosas, cosas y cosas, lo único que respondiera á las esperanzas de sus organizadores, á los que sinceramente felicitamos.

Entre la hermosa representación del bello sexo, que tanto contribuyó al éxito de la fiesta, recordamos á las señoritas Narcisca y Anita Cáceres, Remedios Gómez, Soledad, Consuelo y Demetria Sánchez, Fé Torres, Carmen San Miguel, Manuela y Angeles Chapado, María Nieves Hernández, Juana Vicente, Dolores Pelaez, Elisa Clotilde y Flora Rincón, Dolores y María Pinzón, Manuela y Concha Revilla, Valeriana, Manuela y Mercedes Martín Alonso, Milagros Maldonado Inigo, Carmen Vega, Matilde Soler, Paulina Inestal y hermanas, Matilde Rasuero, Josefa Requejo.

Sentimos no recordar los nombres de las demás, á las que rogamos nos dispensen la omisión.

No concluiremos esta reseña sin antes dar las gracias á la junta directiva por su atención, al paso que la deseamos muchos triunfos como el de la noche del 15.

WERTHER

INFORMACION LOCAL

Hace unos días recibieron la señora é hijo de nuestro inolvidable amigo don Isidoro García Barrado, el nombramiento de representantes de la compañía arrendataria de tabacos en esta provincia.

Que EL INDEPENDIENTE celebra este nombramiento y aplaude por él á aquella poderosa sociedad, no tiene por qué consignarlo: la redacción de este periódico profesó cariño inmenso y respetuoso al señor García Barrado, y respeto y cariño profesará siempre á los suyos.

Ha sido encargado, por la casa de Ridaura de Alcoy, para la venta

(4) REGLAMENTO ORGANICO DEL CUERPO DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

(Continuación)

Los programas del Tribunal que ha de actuar en Madrid se publicarán en la *Gaceta*, además del *Boletín oficial* de la provincia.

Art. 24. Los ejercicios serán, para los que hayan de actuar ante los Tribunales provinciales, dos: uno práctico y otro teórico. El ejercicio teórico en los Tribunales de referencia consistirá en lo siguiente:

Primero. Gramática castellana en toda amplitud.

Segundo. Aritmética y contabilidad en cuanto pueda afectar á los servicios del Estado.

Tercero. Nociones de Derecho administrativo.

Cuarto. Hacienda pública, y especialmente Tribunal de Cuentas; presupuestos generales del Estado; Contabilidad provincial y municipal.

Quinto. Legislación general con relación á los servicios más importantes del Estado; legislación completa provincial y municipal en todos sus distintos aspectos

exclusiva del inmejorable papel «Canalejas», el estanquero de la calle del Prior señor Talavera.

¿Envenenamiento?

Ayer, á la hora en que el señor Juez de Instrucción acostumbra á firmar, recibió un oficio del médico don Gabriel López, denunciando un hecho acaecido en el convento de las Ursulas, que revestía los caracteres de delito.

Se trata según se nos asegura, de una muerte no natural, acaecida en el referido convento.

Hasta las tres de ayer tarde estuvo el Juzgado instruyendo diligencias en aquella Santa Casa, sin que podamos añadir más detalles por impedirnoslo el secreto del sumario, y lo delicado y grave del suceso.

Como estas noticias las recibimos á última hora, estamos dispuestos á rectificar los hechos que no se comprueben, así como también lo estamos para dar á nuestros lectores noticias detalladas de ésta gravísima denuncia.

El Ayuntamiento, en la sesión que celebró el miércoles último, acordó dar el nombre de «García Barrado» á la calle de la Rua.

Así es como se perpetúa la memoria de los hijos ilustres.

Ahora, rogamos á la Corporación municipal que no olvide el nombre de Ruano.

Por el Tribunal provincial, se ha dado Sentencia en el pleito contencioso administrativo, revocando el fallo del Tribunal gubernativo de Hacienda y absolviendo de toda responsabilidad á don Leopoldo Santos en el expediente que se le instruyó por su puesta defraudación del Impuesto de utilidades.

Con tal motivo damos la enhorabuena al interesado, así como

tos de reclutamiento y reemplazo, de aguas, caza y pesca, de minas, electoral en todas sus distintas aplicaciones, de policía y guardería rural y forestal.

Sexto. Disposiciones relativas á los servicios encomendados al Secretariado.

Los examinados contestarán en un tiempo que no podrá bajar de media hora á dos preguntas sacadas á la suerte de cada una de las tres primeras materias, y á tres de cada una de las señaladas en los números cuarto, quinto y sexto.

Art. 25. Para los aspirantes al cargo de Ayuntamientos mayores de 15.000 habitantes, los ejercicios serán tres.

En el primero, los examinados contestarán por escrito á una pregunta sacada á la suerte de las que al efecto se formulen por el Tribunal, relacionadas con legislación municipal é historia de los Municipios, redactando en el término de tres horas una disertación sin consultar libros, documentos ni dato alguno, ni recibir ayuda é instrucción de nadie; y á este fin se encerrarán en un local todos los que practiquen el ejercicio, vigilados convenientemente por el personal que designe el Tribunal

á su Abogado defensor don Joaquín Dominguez Guerra.

En uno de los últimos días de este mes, contraerán matrimonio la bella y distinguida señorita doña María de los Angeles Sanz, con don Alfonso Montero, hijo de nuestro querido amigo don Ricardo.

Es de gran importancia para los comerciantes la resolución del Tribunal gubernativo Central del Ministerio de Hacienda, dada en el expediente que, por supuesta defraudación, se instruyó contra la señora viuda de Blasco, que ejerce en esta Ciudad la industria de tienda con venta al por menor de géneros ultramarinos, y á quien se la consideraba de venta al por mayor, por la Investigación de Hacienda, para la confección del rancho, los oficiales del regimiento de caballería de guarnición en esta plaza.

Al absolver de toda responsabilidad á la interesada, revocando el fallo apelado, se declara que para considerar dichas ventas al por mayor, es preciso que exista el contrato con obligación de suministrar los géneros.

Nuestra enhorabuena para doña Concepción Soler, así como para nuestro amigo don Sebastian Dominguez Hernández, Agente de Negocios, encargado de la dirección del asunto.

Señor Delegado de Hacienda.

Hasta que al Ayuntamiento de Casillas de Flores no se le diga quien ha cobrado los intereses de una inscripción intransferible, no dejaremos de pedir se acceda á tan justa pretensión.

Se ha encargado nuevamente del gobierno civil de esta provincia don Ladislao Luna, por haber recibido el señor García Bernardo noticias desagradables, referentes al estado de salud de su señora es-

y que se le facilitará por el Gobierno civil.

Transcurridas las tres horas de la antedicha clausura, los examinados entregarán inmediatamente sus respectivas Memorias al Secretario del Tribunal, quien acusará recibo de ellas, las sellará y rubricará en todas sus hojas, las anotará y registrará, numerándolas, y las someterá á la censura del Tribunal.

Este, dentro de los quince días siguientes, se reunirá en sesión pública para que los interesados lean sus trabajos, y terminada su lectura, á puerta cerrada, calificará el ejercicio, consignando la censura en el acta, de la que se remitirá copia certificada á la Dirección general, publicándose en la tabla de anuncios la lista de aspirantes que hubiesen sido aprobados.

Art. 26. El ejercicio teórico versará sobre las siguientes materias:

- 1.º Gramática castellana en toda su extensión.
- 2.º Aritmética y contabilidad
- 3.º Francés (curso completo).
- 4.º Nociones de moral y derecho usual.
- 5.º Derecho político y administrativo

posa, con cuyo motivo marchó el martes en la noche.

Hacemos fervientes votos por que recobre su completa salud, tan distinguida señora.

Ya en nuestro número último denunciarnos algunos abusos cometidos por la Sociedad Arrendataria de Consumos impidiendo la entrada en la fonda de la Estación á los viajeros que llevan maletas ó bultos.

Hoy se nos dá cuenta de otros actos ejecutados por los dependientes del Fielato del paseo de la Estación, que ponen bien de relieve la inmunidad de que goza la tal sociedad arrendataria con perjuicio manifiesto del público paciente.

El día 11 á las diez y media de la noche, los citados dependientes quisieron cobrar derechos á un viajero que llevaba medio pollo frito y un trozo de tortilla, restos de la merienda, produciéndose con tal motivo un monumental escándalo que á poco se convierte en seria alteración del orden público.

¿Y las autoridades?

¿Es que no se enteraron de un hecho que presenció una centena de individuos?

¿Es que á la Compañía Arrendataria no pueden las autoridades, ó no se atreven, á imponerle correctivos?

Pues si quien tiene derecho á reprimir estos abusos no los reprime, y la compañía sigue el mismo derrotero, no sorprenderá á nadie que un día tengamos que lamentar percances graves.

Nosotros cumplimos con nuestro deber, llamando la atención de quien corresponda para que evite conflictos proximos entre el público y la sociedad arrendataria. Si estos surgen por debilidad ó benevolencia injustificable de la autoridad, ella solo será la responsable de lo que suceda.

Imp de R. Guervós.—Rua, 34, bajo.

- 6.º Derecho civil.
- 7.º Legislación penal.
- 8.º Hacienda pública. Economía política y Estadística.

9.º Legislación general provincial, municipal y electoral en todas sus distintas manifestaciones, reclutamiento y remplazo, aguas, caza y pesca, ensanches de poblaciones, minas, policía y guardería rural y forestal, orden público y espectáculos públicos, reuniones y Asociaciones, y disposiciones relativas al Secretariado.

Los aspirantes contestarán, en un tiempo que no podrá ser menor de media hora ni exceder de una, á dos preguntas sacadas á la suerte de las materias señaladas en los números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 8.º, y tres de las que se consignan en los números 6.º, 7.º, 9.º.

Durante el ejercicio no se interrumpirá al que lo practique; pero á continuación los Jueces del Tribunal podrán hacer alguna observación al examinando para que amplie la doctrina expuesta en sus contestaciones.

Terminado el ejercicio de cada día, el Tribunal, acto continuo, calificará en sesión secreta, publicando la calificación en la tabla

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE RAFAEL GUERVOS

CALLE DE LA RUA, NUMERO 84. BAJO

SALAMANCA

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS

ESPECIALIDAD EN MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS

GRAN FÁBRICA

DE CONSTRUCCION,
REPARACION Y

MODIFICACION
DE COCHES DE TODAS CLASES.

fundada en el año de 1860

Buen gusto

Elegancia



HIJOS DE V. BOMATI

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landeau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, de bidos a sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos a quien los pida.

Solidez, economía, adelantos modernos
Calle de Zamora, 57 y 59, SALAMANCA

DISPONIBLE

CENTRO-PENSION-MAÑES

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

DE SALAMANCA

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JOSE MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMERO 1

Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto, además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases, distribuidas entre las dos casas SILENCIO, 1 y TOSTADO, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Alimentación **VERDAD**, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los Centros oficiales.

PIDANSE DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR